REVISTA DIVERSIDAD DE LAS CULTURAS
Ciencias Sociales, Artes, Humanidades
Argentina... Brasil... Latinoamérica toda...
ISSN: 2718-8310

DIVERSIDAD, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN: VINCULACIONES LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL.

DIVERSIDADE, PATRIMÔNIO E EDUCAÇÃO: VINCULAÇÕES. O ENSINO DO PATRIMÔNIO NO CONTEXTO DE DIVERSIDADE LINGÜÍSTICA E CULTURAL

DIVERSITY, HERITAGE AND EDUCATION: LINKS. THE TEACHING OF HERITAGE IN THE CONTEXT OF LINGUISTIC AND CULTURAL DIVERSITY.

Valenzuela Estela Maris
Instituto de Educación Superior CIFMA[1]
estelamarisv@gmail.com

Resumen

Este texto pretende poner en evidencia los vínculos que se establece entre patrimonio, diversidad y educación y cómo se configuran espacios de formación que visibilizan las relaciones prácticas entre estos conceptos en las instituciones educativas considerando las escuelas como ámbitos privilegiados para la gestión del patrimonio cultural.

A medida que se va desarrollando los conceptos y los vínculos entre ellos, se presentará desde la experiencia formativa con estudiantes indígenas algunas pinceladas que buscan mostrar cómo se materializan las propuestas de gestión del patrimonio en contexto de diversidad cultural.

Palabras clave: Patrimonio- Diversidad- Educación.

Resumo

Este texto pretende pôr em evidência os vínculos que se establecem entre patrimônio, diversidade e educação e como se configuram espaços de formação que tornam visíveis as relações práticas entre esses conceitos nas instituições de ensino considerando as escolas como âmbitos privilegiados para a gestão do patrimônio cultural.

[1] CIFMA: Centro de Formación e Investigación para la Modalidad Aborigen.

À medida que os conceitos e as ligações entre eles se desenvolvem, será apresentado a partir da experiência de formação com alunos indígenas algumas pinceladas que procuram mostrar como as propostas de gestão patrimonial se materializam no contexto de diversidade cultural.

Palavras chave: Patrimônio- Diversidade- Educação.

Abstract

This text aims to highlight the links established between heritage, diversity and education and how training spaces are configured that make visible the practical relationships between these concepts in educational institutions considering the schools as privileged areas for the management of cultural heritage.
As the concepts and the links between them are developed, they will be presented from the training experience with indigenous students some brushstrokes that seek to show how heritage management proposals materialize in the context of cultural diversity**.**

Key words: Heritage- Diversity- Education.

"El objeto percibido tiene un estatus ambiguo: es ese objeto que yo percibo porque lo tengo presente, pero al mismo tiempo, es otra cosa; es esa realidad ajena que la percepción no agota."

Dufrenne (1983)

Las prácticas discursivas que refieren al patrimonio, la diversidad cultural, la interculturalidad, la educación y los vínculos entre ellos, son variadas y muchas veces sus significados y sentidos son contrapuestos, frente a ello, es necesario explicitar algunas definiciones iniciales que nos permitan dilucidar los conceptos, abrir espacios de discusión que permita romper con determinadas miradas y/o estereotipos, dando lugar a nuevas y renovadas prácticas y sentidos.

Respecto de patrimonio la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, del año 1982, definía a patrimonio en los siguientes términos: *"El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitetos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas".*
Realizando un recorrido histórico para interpretar el significado del término se puede expresar que el patrimonio durante las últimas décadas del siglo XX ha experimentado cambios no solo en su significado, su modo de interpretarse sino también en cuanto a su aplicación. En un inicio, el término hacía referencia a monumentos históricos significativos del pueblo o nación, el valor otorgado a cada bien era unívoco y una vez que los especialistas determinaban su significado histórico pasaba a formar parte de la identidad o idiosincrasia de esa nación o pueblo. Pasado un tiempo, el concepto hizo referencia no solo a monumentos históricos de un estado - nación sino también a aquellos sitios, construcciones que tuvieran valor estético, arqueológico, etnológico, científico y/o antropológico (UNESCO, 1972).

Hacia finales del siglo XX el concepto del patrimonio comienza a utilizarse de otro modo, a los bienes materiales heredados por nuestros antepasados se suman personajes, usos y costumbres que de alguna manera grafican la identidad de un pueblo, una nación, una humanidad. El concepto de patrimonio se va ampliando, involucrando a bienes intangibles no materiales y la idea de múltiples valores funda la nueva noción donde los conocimientos son importantes para otorgarles significados. Su amplitud y flexibilidad alcanza a ámbitos muy diversos que va desde lo cultural a lo natural y puede adaptarse a las nuevas necesidades patrimoniales, a tal punto que lo que hoy se califica como patrimonio se ha ido gestando a lo largo de los siglos y forma parte de la memoria colectiva. (Ballart, 1997).

El patrimonio puede clasificarse en sus tipos natural y cultural. Respecto del patrimonio natural en el artículo 2 de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (ICOMOS, 1972) se señala que a los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural" a:

* los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
* las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
* los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (ICOMOS, 1972)

El patrimonio cultural comprende aquellos bienes culturales que pertenecen a una sociedad pues constituyen su memoria histórica y el sustento de su identidad cultural como Nación. Estos bienes incluyen tanto las obras de los grandes artistas, pintores, músicos, escritores, poetas como aquellas manifestaciones anónimas que se han vuelto significativas para la sociedad.

El patrimonio cultural puede clasificarse en tangible, intangible y viviente. (Unesco,1972)
Patrimonio cultural tangible, está constituido por manifestaciones materiales, muebles o inmuebles.
Se denomina bienes muebles a todas las manifestaciones materiales que pueden ser trasladas por no encontrarse fijas a ninguna estructura. El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías, vestimentas y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

Por otra parte, los bienes inmuebles hacen referencia a las manifestaciones inmateriales imposibles de ser movidas o trasladadas. Se incluyen dentro de esta categoría las obras de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, etc. También podemos encontrar murales, esculturas y amueblamientos que deben ser preservados en relación con las estructuras y medio ambiente para los que fueron diseñados para no alterar su carácter e integridad.

El patrimonio intangible es el conjunto de expresiones de la comunidad que evidencian su identidad cultural: las tradiciones, el idioma, las creencias, las leyendas, las fiestas populares, los conocimientos ligados a oficios etc. Son las prácticas, representaciones, expresiones,

conocimientos y técnicas que las comunidades y los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. Éste se transmite de generación en generación y es recreado, constantemente, por las comunidades y grupos en función de su ambiente, su interacción con la naturaleza, el paisaje y su historia, generando un sentimiento de identidad y continuidad. El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. Cabe advertir que existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral

Forman parte del patrimonio intangible también, las artes, la música tradicional, las danzas religiosas, los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la gastronomía, los mitos, leyendas; las adivinanzas, canciones de cuna; los cantos de amor; los dichos, los juegos infantiles; las creencias, la medicina tradicional, los rituales, las fiestas, los saberes, los conocimientos, las cosmologías, los sistemas de conocimiento, las creencias, los valores, etc. que constituyen la expresión de identidad de un pueblo o grupo étnico o social, en suma, sus formas de vida.

Respecto del patrimonio viviente para la UNESCO, los "Tesoros Humanos Vivientes"... *"son personas que encarnan, que poseen en su grado más alto, las habilidades y técnicas necesarias para la producción de los aspectos seleccionados de la vida cultural de un pueblo y para la existencia continua de su patrimonio cultural material"*. Así, ameritan ser considerados como parte del patrimonio cultural viviente aquellas personas o grupos que desde el campo de la música, la danza, la literatura, las artes plásticas, las artesanías, la educación hayan realizado un aporte significativo a la cultura.

Patrimonio abarcaría entonces el conjunto de obras y valores de carácter colectivo, que pertenecen a la comunidad y, en última instancia, a la humanidad en su conjunto, de carácter material o inmaterial, y que constituyen bienes difícilmente repetibles o reproducibles: están vinculados inseparablemente a un lugar y/o a una cultura. Estos bienes son preservados porque individuos o la sociedad, a través de las organizaciones creadas o no para ello, les confieren algún significado especial, ya sea estético, documental, histórico, educativo o científico (Krebs y Schmidt-Hebbel, 1999).

Arévalo (2004) advierte que todo lo que se aprende y transmite socialmente es cultura, pero no patrimonio. Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales, de tal modo que el patrimonio está compuesto por los elementos y expresiones relevantes y significativas culturalmente. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico, y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo y de sus formas de vida.

En esta misma línea de pensamiento patrimonio, comprende la selección de los bienes culturales que está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente, remite a símbolos y representaciones, a los lugares de la memoria, a la identidad. Parte de la identidad de un grupo social está dada por su patrimonio, que es la expresión de su origen, su estilo de vida, costumbres, su cultura, su memoria

ISSN: 2718-8310

histórica. El patrimonio es la identidad cultural de una comunidad y es parte fundamental para la generación de desarrollo en un territorio determinado.

Por otra parte, es importante señalar que las identidades están siempre en movimiento y dependen del contexto, del momento de la vida social y de la naturaleza del contacto. Cabe reconocer que los grupos culturalmente diferentes, por mucho tiempo han ocultado su patrimonio, su identidad, como producto de ciertas historias hegemónicas de construcción social. El ocultamiento, el no reconocimiento de las culturas es también producto de lógicas de conquista y dominación donde miembros pertenecientes a la élite de una determinada comunidad cultural y política determinan los saberes que los miembros de esa sociedad deben aprender.

Esta situación ha ido cambiando con el correr del tiempo producto de las reformas educativas y constitucionales que dio paso a una nueva forma de pensamiento en la sociedad en general dando paso al reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural. En Argentina por ejemplo a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195 y su reforma Ley N°26.206 se ha reconocido el derecho de todos los ciudadanos a recibir una educación que garantice el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, dentro de entornos sociales y culturales diversos.

Arendt (2002) habla de la importancia de descongelar los conceptos, desde esta idea resulta necesario explicitar el o los sentidos que se le atribuye al concepto de diversidad para posteriormente vincular dicho concepto con el patrimonio y su gestión en el ámbito escolar.

El término diversidad remite descriptivamente a la multiplicidad de la realidad o a la pluralidad de realidades. Los seres humanos somos diferentes unos de otros y nuestras diferencias se expresan en las diversas formas de sentir e interpretar el mundo que cada uno construye dentro del marco histórico social y cultural en el que se desarrolla su existencia. La diversidad humana empieza a verse entonces a través de la coexistencia de infinitos universos simbólicos culturales, etc. donde se yuxtaponen distintos modos de vida y formas de ver la misma realidad.

La educación en el marco de un contexto de diversidad supone el desarrollo de una pedagogía para la enseñanza que se oponga a la selección jerárquica de saberes y propone el desarrollo de los estudiantes dentro de un contexto escolar que sea respetuoso y comprensivo de la diversidad personal y colectiva, dando cabida a la identidades personales y colectivas.

El sistema educativo en la medida que contribuya a la formación de ciudadanos que valore la diversidad cultural y se capaz de vivir en una sociedad diversa y compleja, respetando y valorando al otro, en la medida que esto se vaya logrando se estará contribuyendo a la construcción de nuevas y más equitativas relaciones sociales y un nuevo tipo de sociedad, más humana, más integral y social.

ISSN: 2718-8310

En este sentido se coincide con lo que sostiene el profesor Sacristán en referencia a la escuela considerándola como el mejor lugar para posibilitar la inclusión de todos, donde las culturas de los estudiantes permea el currículo de formación como condición para garantizar el derecho a la educación de todos.

> *[…] "además de las razones de índole ética y democrática de carácter general, no se puede pasar por alto que en tanto un grupo social determinado no vea reflejada en la escuela su propia cultura, estamos ante la negación del principio de igualdad de oportunidades".*
>
> Sacristán (1997: 43)

Los bienes materiales e inmateriales poseen fragmentos de historias distintas según quien las cuente, las seleccione, viva o recuerde, de allí que entender las implicancias de la diversidad se vuelve necesario para abordar la enseñanza del patrimonio que se presenta con cierta complejidad y desde sus múltiples significados.

Por su parte, la diversidad humana empieza a verse a través de la coexistencia de infinitos universos simbólicos culturales donde se yuxtaponen diferentes formas de vida, valores y costumbres según los grupos socioculturales de referencia.

Para explicitar las vinculaciones entre diversidad y patrimonio se tomará como base las experiencias formativas desarrolladas en la formación de docentes indígenas en el Instituto CIFMA (Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen) ubicado en la provincia del Chaco (Argentina).

En este instituto se desarrollan diferentes carreras de formación docente, la modalidad es bilingüe intercultural, sus estudiantes son indígenas de las etnias tobas, wichí y mocoví. El currículo de formación integra saberes y prácticas de las culturas de los estudiantes; esto es bien valorado por los mismos ya que garantiza una formación desde las culturas de los educandos.

En mesas de trabajo alrededor de la temática de los saberes, contenidos a enseñar en la formación docente y respecto de la gestión del conocimiento en el ámbito escolar, los docentes indígenas sostienen que: "*…es necesario combinar las sabidurías indígenas con otras formas de producción de conocimientos así podríamos obtener mejores resultados".*

Esta postura, nos implica generar un nuevo posicionamiento de la escuela y sus vínculos con el saber. Se trata de una escuela, una institución que abre sus puertas y sale a descubrir su entorno desde una actitud participativa que le permite incorporar conocimiento proveniente de

otras culturas, fuentes, hechos y personas que hasta no hace mucho tiempo le eran distantes y ajenas como parte del currículo escolar. Esto se enmarca en una actitud positiva y necesaria ya que de esta manera, formadores y estudiantes, acceden a un caudal de saberes y vivencias que por sí solo, según las metodologías tradicionales, no tendría. De este modo la escuela, se enriquece con el potencial patrimonial que la diversidad de culturas ofrece comenzando a interpretar y a incorporar como parte activa del proceso de formación saberes locales, prácticas cercanas, propias y significativas según los grupos socio-cultuales involucrados, dando lugar de este modo al inicio de un proceso de replanteo y resignación de conocimientos.

La gestión del patrimonio cultural en el sistema escolar se ha caracterizado por incluir una gran diversidad de áreas temáticas en las que se ha profundizado y actuado de manera muy intensiva y diferente según los tiempos. En el contexto de formación del Instituto CIFMA se entiende por enseñanza del patrimonio al conjunto de actuaciones destinadas al conocimiento, conservación y difusión del mismo, esto necesariamente se liga con las necesidades y demandas de la comunidad indígena.

Los diseños curriculares señalan como objetivo la necesidad de que los estudiantes conozcan su patrimonio cultural, reconociéndose su interés cultural, político, social y educativo.

A partir de tratar la temática con docentes del Instituto, discutiendo acerca de ¿qué es lo valioso en las culturas indígenas? ¿Qué define el patrimonio de las comunidades? y ¿qué permite la gestión del patrimonio en el ámbito de formación? Las conclusiones que se registraron fueron las siguientes:

la gestión del patrimonio permite que:

- se identifique las diferentes tradiciones y pautas culturales, estilos de vida, vivencia presente en las comunidades indígenas;
- se valore la historia y cosmovisión de los pueblos indígenas;
- se sistematice las producciones culturales como relatos, cuentos, dibujos, historia de vida, juegos, etc.;
- se indague acerca del sistema de producción existente en las comunidades como la agricultura minifundista, la cría de animales y los procesos de comercialización;
- conocer los usos de la tierra para la producción y el sustento de las comunidades;
- valorar el saber depositado en los ancianos referentes, fuentes de sabiduría y transmisores de los valores más primigenios;
- conocer el sistema de salud, las prácticas curativas en las comunidades, el uso de plantas medicinales entre otros;

- identificar las diferentes etnias, culturas y lenguas que están presentes en la comunidad y potenciar su fortalecimiento y desarrollo.
- Identificar los diferentes modos de vida, conformación de matrimonio, alimentación y las costumbres.

Estas respuestas nos muestran que las posibilidades que ofrece la gestión del patrimonio en el marco de la formación en el contexto de diversidad cultural son múltiples, ya que permite que los estudiantes puedan generar aprendizajes que parten de la valoración de sus culturas, lo que lo hace más pertinente, mejora los resultados académicos enseñando desde la perspectiva de los estudiantes, es decir, desde aquellas cosas, rasgos, aspectos que les resultan cercanas, como su historia personal, su casa, su familia, acercarlos al conocimiento de sus vivencias, sus tradiciones, a aspectos o lugares de la memoria, conociendo y valorando su propia historia, lengua y tradiciones para luego transmitirla y compartirla. La gestión del patrimonio se convierte en este sentido, en garante del desarrollo de estrategias de conocimiento que permite el reconocimiento de la diversidad socio-cultural, así como el conocimiento de los diferentes estilos de vida. (Valenzuela, 2016)

En todos los casos, la gestión del patrimonio mantiene preceptos que la distinguen de manera positiva y que están dados por su vocación de constituirse, de diversas modos, en aportes a favor de la cultura, la educación, la inclusión, del conocimiento y, en general, de la calidad de vida de una población /comunidad.

El modelo didáctico de formación que se desarrolla debe permitir la vinculación de saberes interrelacionados, de modo tal que se pueda garantizar la inclusión de saberes con un sentido democratizador, cimentando las acciones en un marco de diversidad susceptibles de escuchar todas las voces y perspectivas, colocándolas en igualdad de status, a fin de evitar las interpretaciones basadas en una única postura dominante.

En este sentido es interesante retomar las palabras de un docente quién sostenía que:

> […]"*será necesario integrar al patrimonio cultural a la educación no sólo para complementar la enseñanza con otros modos de aprender realizando visitas a sitios históricos como Napalpi, La Cangayé, Misión Nueva Pompeya dedicados a la preservación de la historia cultural, pero también promoviendo diferentes actividades, investigaciones que permita a los estudiantes crear una conciencia de la identidad y la formación de valores para que, de este modo, se reconozca, respete y fortalezca la identidad indígena*".
>
> Carlos Fernández, docente indígena

Desde esta particularidad se entiende que la formación superior desarrollada en los Institutos de formación docente se constituye en una estrategia que involucra el sentido del conjunto de la educación sistemática constituyéndose en un mecanismo de redistribución de oportunidades y, como espacios de producción de saberes.

El rol de los docentes en este sentido, será el de facilitar los procesos que se generen y al mismo tiempo resignificar posturas personales estableciendo nuevos sentidos y categorías, que les permita posicionarse en un lugar epistemológico, ideológico y crítico para desde allí habilitar nuevas prácticas.

La propuesta formativa del Instituto CIFMA da cuenta de que esta institución está dedicada específicamente a la formación, capacitación e investigación en Educación Intercultural Bilingüe, con presencia y participación indígena, contribuyendo a la concreción del derecho Constitucional a una Educación Intercultural Bilingüe. El modelo educativo respeta la identidad cultural social y lingüística de los pueblos indígenas y posee un estilo propio basado en el diálogo intercultural de los actores involucrados, en el compromiso para con los Pueblos Indígenas, con un fuerte protagonismo de los mismos en la toma de decisiones (Valenzuela, 2014).

La noción de patrimonio en este contexto adquiere particular relevancia, es importante para la cultura y el futuro porque constituye el potencial cultural de las sociedades contemporáneas, contribuye a la revalorización continua de las culturas, de las identidades y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación que generan productos culturales contemporáneos y futuros (UNESCO, 1997)

Vinculando patrimonio con diversidad y tal lo planteado por UNESCO, se reconoce que el patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo que ayuda a mantener la cohesión social y territorial.

Por otra parte, cabe señalar que el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el desarrollo de las comunidades en muchos países, sobre todo en lo vinculado al turismo. Esta situación genera importantes retos para la conservación, la preservación, la puesta en valor y gestión del patrimonio cultural. Entre ellas cabe destacar la referida a la identidad y diversidad cultural, ya que el patrimonio cultural resulta determinante para la vertebración, cohesión social y sentido de pertenencia de las comunidades, siendo especialmente relevante en el caso de minorías culturales como las indígenas.

La defensa de la identidad y diversidad cultural constituye, por otra parte, un creciente desafío actual frente a los riesgos de homogeneización. Kulemeyer y Estruch (2008) nos dicen que esto es, en parte, lo que ha estado haciendo la antropología, la etnografía, la museología, arqueología, historia, la archivística y, en menor medida, otras ciencias sociales desde sus

orígenes, aunque sin pretenderlo: conservar el conocimiento de la diversidad cultural, de sus muy diversos logros y manifestaciones.

En este marco el patrimonio local, representa un elemento clave como un instrumento de desarrollo capaz de integrarse en la política de planificación territorial, generador de bienestar, motor de crecimiento económico y creación de puestos de trabajos. En relación al papel del patrimonio como alternativa de progreso económico y socio cultural de la comunidad será posible a través de la implementación de proyectos que promuevan un desarrollo equilibrado y no agresivo de la oferta cultural y turística procurando una buena calidad de los servicios.

Es evidente que el patrimonio no se encuentra aislado del contexto socio-económico y territorial, sino interrelacionado con el resto de las actividades humanas y, por lo tanto, es posible su promoción socioeconómica en base a la utilización de los recursos, la generación de servicios vinculado al patrimonio y al turismo que incluya el desarrollo de actividades tradicionales, expresiones artísticas, gastronomía, artesanías etc; para de esta manera ofrecer un sólido producto turístico que se consolide como fuente de riqueza y factor de desarrollo local.

Por último, siguiendo a Castells Valdivielso, el patrimonio tiene que gestionarse con el fin de su protección para futuras generaciones. Aunque existe un abanico de normas y leyes para su protección y conservación, nuestro patrimonio ha estado hasta hace poco tiempo lejos de ser correctamente protegido y adecuadamente utilizado desde el punto de vista social.

Sostiene Castells Valdivielso (s/f) que una de las estrategias es la Interpretación, entendida como arte de explicar el sentido y significado de un lugar que se puede visitar, es decir, un método de presentación, comunicación y explotación coherente del patrimonio. Se encuentran en ella cuatros finalidades: social, cultural, educativa y turística con el objetivo de provocar en la comunidad su reconocimiento y uso social. La interpretación adquiere un papel fundamental como medio para comunicar contenidos culturales a un público cada vez más numeroso. Se desarrolla tanto en referencia a los elementos culturales como al propio entorno, en un contexto que implica al mayor número de objetos y conceptos para llegar a la comprensión de la realidad en toda su complejidad.

Para que se dé un proceso de patrimonialización, es decir de aprecio social sobre determinada entidad, hasta convertirse en un objeto patrimonial tiene que darse una serie de fenómenos culturales tales como memoria colectiva, vínculos identitarios, creación de sentidos, etc. En este sentido, la Interpretación por parte de los sujetos implicados en dichos procesos, es una instancia clave para generar procesos de apropiación del objeto, de re-significación introduciendo nuevos sentidos a partir de valorar su carácter de representativo para el grupo social y de ser legitimado como objeto digno de ser estudiado, conservado, inventariado, catalogado y puesto en valor, hasta convertirse en un objeto socialmente apreciado.

Kulemeyer y Estruch (2008) sostienen que para comprender aspectos o fragmentos del patrimonio de una sociedad mediante procedimientos de la gestión es necesario comprender que no existieron aislados por lo que su interpretación no es posible de manera independiente de los elementos de la cultura material e intangible como así también del paisaje del cual forman parte. La relación con el exterior es un elemento estructural de la reproducción interna de una sociedad.

Las instituciones educativas tienen la posibilidad y responsabilidad de enseñar porque más allá de los múltiples significados otorgados al patrimonio, su cuidado y protección requiere de un proceso formativo, de un proceso de aprendizaje que involucra varios momentos:

a)- reconocimiento del bien cultural.

b)- elaboración de conocimientos sobre sus características

c)- establecimiento de valores asociados al bien cultural seleccionado

d)- tratamiento adecuado para su cuidado, uso, conservación y difusión.

Siguiendo con esa línea de razonamiento, se considera que el patrimonio de las culturas indígenas se convertirá en un medio tanto para la transformación social como medio para construir propuestas contra-hegemónicas emancipadoras de aprendizajes que generarán nuevos discursos y prácticas, donde se escuche la voz, se active la memoria y se recree la identidad indígena.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2002). La vida del espíritu. Barcelona. Paidós

Arévalo, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. Revista de estudios extremeños, Vol. 60, Nº 3, 2004, págs. 925-956

Ballart, J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel Patrimonio Histórico. Barcelona.

Castells Valdivielso, M. (s/f). Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de Desarrollo Territorial a partir de la Interpretación en: http://www.equiponaya.com.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/margalida_castells2.htm [consulta 14/03/2022]

ICOMOS (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

Krebs M. y Klaus Schmidt, H. (1999). Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. Publicado en Perspectivas en Política, Economía y Gestión, 2 (2): 207-45.

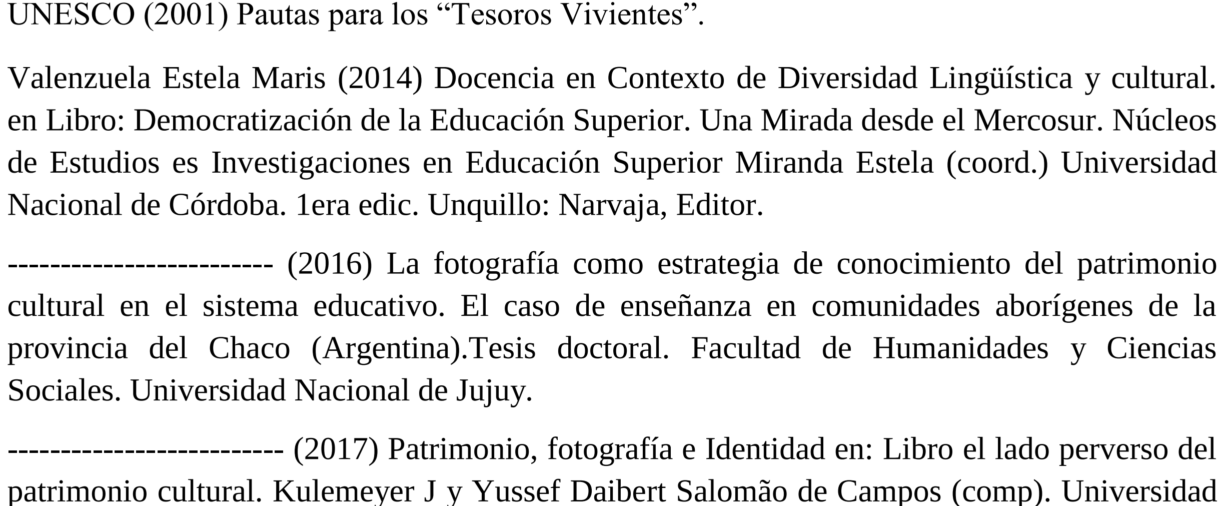
ISSN: 2718-8310

Kulemeyer , J. y Estruch, D. (2008). *La gestión del patrimonio o el maravilloso arte de lo posible.* FHyCs UNJu-UNPA- Grupo Yavi de Investigaciones Científicas.

UNESCO (1972). Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural. 1972. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, Conferencia General 17°Reunión, París.

UNESCO (1972) Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

UNESCO (1998). La Unesco y la educación 1987-1997 Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.



UNESCO (2001) Pautas para los “Tesoros Vivientes”.

Valenzuela Estela Maris (2014) Docencia en Contexto de Diversidad Lingüística y cultural. en Libro: Democratización de la Educación Superior. Una Mirada desde el Mercosur. Núcleos de Estudios es Investigaciones en Educación Superior Miranda Estela (coord.) Universidad Nacional de Córdoba. 1era edic. Unquillo: Narvaja, Editor.

------------------------- (2016) La fotografía como estrategia de conocimiento del patrimonio cultural en el sistema educativo. El caso de enseñanza en comunidades aborígenes de la provincia del Chaco (Argentina).Tesis doctoral. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

-------------------------- (2017) Patrimonio, fotografía e Identidad en: Libro el lado perverso del patrimonio cultural. Kulemeyer J y Yussef Daibert Salomão de Campos (comp). Universidad Federal de Goiás (UFG - Brasil) y Universidad Nacional de Jujuy (UNJU - Argentina).

ISSN: 2718-8310



Estela Maris Valenzuela

Doctora en Ciencias Sociales graduada en la Universidad Nacional de Jujuy. Es licenciada en Gestión Educativa por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Es profesora en Ciencias de la Educación y Profesora para el Nivel Primario. Es Especialista en Investigación Educativa egresada de la Universidad del Comahue Neuquén. Especialista en Didáctica y Currículum egresada de la Universidad Nacional del Nordeste. Especialización Docente en Educación Superior y Tic. Ministerio de Educación de Nación. Diploma Superior en Pedagogías de las Diferencias egresada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Bs As 2015. Diploma Superior en Educación Imágenes y Medios en la cultura digital egresada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. BS. As 2016. Diplomatura Liderazgo para la Transformación Social. UNCAUS- Universidad Nacional de San Martín. 2019. Consultora de la Unesco por el Proyecto Diversidad Cultural y Educación Superior año 2008 y 2009. Es capacitadora docente para niveles primarios, secundario y superior desde el año 1998 en diversas temáticas vinculadas a la educación intercultural bilingüe indígena, gestión del patrimonio, uso de la fotografía entre otros. Es docente en el IES CIFMA e Instituto Don Orione. Dirige proyectos de investigación sobre niveles de conocimiento en la enseñanza de las lenguas indígenas. 2012-2022.CIFMA.Prácticas docentes y Trayectorias Escolares en la Educación Intercultural Bilingüe. Es miembro activo del equipo de Investigación UEP N 55 Don Orione y IES CIFMA y de la Red FEIAL (Red de formadores en Educación e Interculturalidad en América Latina). Cuenta con varias publicaciones referidas a la experiencia educativa de formación docente indígena en publicaciones de Unesco y de otras temáticas como Gestión del patrimonio, Patrimonio, fotografía e Identidad, Docencia en Contexto de Diversidad Lingüística y cultural. Uso de las imágenes fotográficas como estrategia de conocimiento. Construcción de la visualidad en época de pandemia publicada en textos y revistas de divulgación científica de Universidades y del Ministerio de Educación del Chaco y de la Nación Argentina